



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3537/16, y

CONSIDERANDO:

Que se propone eliminar de la planta docente aquellos cargos Ad-honorem que se encuentran con más de tres años consecutivos en vacancia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar el Departamento de Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales a eliminar de la Planta Docente aquellos cargos Ad-honorem que no han sido cubiertos por tres ciclos lectivos consecutivos, a partir del ciclo lectivo 2017.

Art. 2°) Comunicar en forma anticipada al Jefe de Departamento correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 512/16.-

Dra. Barbara Lisa Foster Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.